



MÉXICO
EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES

2015

índice

- 4 Mensaje de la directora**
- 6 Quiénes somos**
- 7 Consejo directivo**
- 7 Equipo de trabajo**
- 8 Resumen de nuestros logros en 2015**
- 9 Incidencia**
 - 9** 1. Programa de Seguridad y Justicia
 - 17** 2. Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas
 - 21** 3. Proyecto de Combate a la Corrupción
 - 22** 4. Proyecto de Rendición de Cuentas en Educación
 - 24** 5. Comunicación e impacto en medios
- 26 Fortalecimiento institucional**
 - 26** a) Estabilidad financiera
 - 27** b) Profesionalizamos nuestros procesos
- 28 Proyección 2016**
- 29** Nuestros socios



mensaje de nuestra directora

2015 fue un año de grandes desafíos para México, así como de importantes avances en el debate público y en materia legislativa, que México Evalúa contribuyó a impulsar, con el ánimo de fortalecer la democracia y mejorar la situación social, económica y política del país.

Así, en el contexto del estancamiento de la política de seguridad en el país, México Evalúa organizó el Foro “Estrategias locales de reducción de la violencia urbana” que reunió a académicos, alcaldes, líderes de la sociedad civil y funcionarios mexicanos y extranjeros para discutir experiencias exitosas de control de la violencia y la criminalidad. Frente a la tentación de proponer respuestas centralizadas a estos fenómenos, nuestra organización propuso analizarlos desde el ámbito de la ciudad, con el fin de detectar especificidades locales que permitan construir estrategias focalizadas, basadas en la corresponsabilidad entre todos los sectores de la sociedad y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, por segundo año consecutivo, evaluamos el diseño del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y encontramos que éste no da prioridad a las acciones que tienen mayor probabilidad de éxito.

Por otra parte, mientras la fuga del Chapo Guzmán del penal del Altiplano volvió a poner la atención sobre las deficiencias del sistema penitenciario en el país, México Evalúa siguió apuntando la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad, gobernanza y derechos humanos en las cárceles.

Adicionalmente, cuando se abrió el proceso de renovación de dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México Evalúa se unió con otras organizaciones para denunciar la falta de transparencia y de garantías en el procedimiento de designación. También recomendó modificar la legislación para garantizar que las próximas designaciones sean transparentes y cuenten con la participación de la sociedad.

Finalmente, al considerar que el combate a la corrupción es uno de los mayores retos que enfrenta el país, pues representa altos costos económicos, políticos y sociales que frenan el desarrollo, México Evalúa trabajó con organizaciones de la sociedad civil y legisladores para elaborar el borrador de la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción. Después de su promulgación el 27 de mayo de 2015 por el presidente Enrique Peña Nieto, en 2016 será fundamental dar seguimiento al proceso de redacción de las leyes secundarias, así como coadyuvar en la elaboración de metodologías que permitirán monitorear y evaluar su funcionamiento. Este avance va de la mano de la aprobación el 4 de mayo de 2015 de la Ley General de Transparencia y el 18 de diciembre de la Ley Federal de Transparencia, las cuales incorporaron algunas propuestas de nuestra organización.

Estos son solamente algunos de los aspectos más destacados del trabajo de nuestra organización en

2015, el cual confiamos contribuye a elevar la calidad de las políticas públicas del país, con el fin de reforzar su gobernanza y mejorar el bienestar de todos los mexicanos.

Esta labor no hubiera sido posible sin el valioso apoyo de nuestros cada vez más numerosos financiadores. En efecto, este año también nos ha permitido ganar la confianza de nuevos donantes, entre los cuales se encuentran la Unión Europea, Open Society Foundations, The William and Flora Hewlett Foundation y Atlas Foundation. Pero, sobre todo, no hubiéramos podido alcanzar estos logros sin el compromiso y la entrega de todo el equipo de trabajo de la organización. Quisiera que estas líneas sirvan de reconocimiento y agradecimiento por su dedicación.

Edna Jaime
Directora General de México Evalúa

QUIÉNES SOMOS

México Evalúa es un centro de pensamiento y análisis imparcial, independiente y apartidista que se enfoca en la evaluación y el monitoreo de la gestión gubernamental para elevar la calidad de sus resultados. Apoyamos los procesos de mejora de las políticas públicas a nivel federal, estatal y local mediante la generación y/o revisión de evidencia y la formulación de recomendaciones.

Misión: Trabajamos para elevar la efectividad y calidad de la gestión gubernamental a través del análisis del diseño de las políticas públicas, el monitoreo de su implementación y la evaluación de sus resultados.

Para ello, generamos métricas, análisis y propuestas de mejora de estas políticas. También buscamos dialogar con la sociedad civil y la academia, así como sostener una interlocución productiva con los tomadores de decisión.

Visión: México Evalúa busca ser la institución de referencia en la discusión de políticas públicas en México, por su capacidad para generar ideas, conocimiento y métricas de evaluación.

Valores: En México Evalúa, privilegamos la libertad, la justicia, la equidad, la transparencia, la evidencia por encima de la opinión y el ejercicio de los derechos individuales.

Nuestros objetivos

- Diseñar estudios, propuestas y metodologías de medición y evaluación de políticas públicas que permitan detectar sus áreas de oportunidad.

- Ofrecer a la sociedad mexicana instrumentos para evaluar y pedir cuentas sobre las acciones del gobierno.
- Ofrecer a los tomadores de decisiones y diseñadores de políticas públicas recomendaciones para mejorar sus resultados.

CONSEJO DIRECTIVO

- **Luis Rubio** | Presidente
- **Fernando Senderos** | Vicepresidente
- **Emilio Carrillo** | Secretario
- **Luis de la Calle** | Consejero
- **Eugenio Garza** | Consejero
- **Martha Mejía** | Consejera
- **Federico Reyes Heróles** | Consejero
- **Jaime Zabłudovsky** | Consejero

EQUIPO DE TRABAJO

- Edna Jaime Treviño** | Directora General
- Ana Laura Jaso** | Asistente de Dirección
- Vianey Vargas** | Administradora
- Nathalie Aguilar** | Asistente Administrativa
- Laurence Pantin** | Coordinadora de Comunicación y Desarrollo Institucional
- Mariana López** | Encargada de Difusión y Redes Sociales
- Miguel Cedillo** | Diseñador
- Jérémy Renaux** | Encargado de Relaciones Institucionales
- Jonathan Furszyfer** | Coordinador del Programa de Seguridad
- Lilian Chapa** | Investigadora del Programa de Seguridad
- Layda Negrete** | Coordinadora del Proyecto de Calidad de la Justicia
- Leslie Solís** | Investigadora del Programa de Calidad de la Justicia
- Mariana Campos** | Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas
- Esther Ongay** | Investigadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas
- Oswaldo Landaverde** | Investigador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas
- Marco Fernández** | Investigador Asociado

RESUMEN DE NUESTROS LOGROS EN 2015

A seis años de su fundación, México Evalúa logró colocarse como referente en temas de investigación e incidencia en políticas públicas a nivel nacional e internacional.

Nuestros estudios y recomendaciones influyen en las decisiones del Legislativo

- El Congreso retomó una de las recomendaciones de nuestros estudios *Descifrando la caja negra del gasto* y *Por un presupuesto realista y sostenible: 5 puntos de atención urgente*, al incluir en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 la obligación de transparentar el origen y el destino de los ingresos por aprovechamientos.
- La Comisión permanente del Congreso aprobó un punto de acuerdo para pedir a la Secretaría de Gobernación que tome en cuenta las recomendaciones de nuestro estudio *Prevención del delito en México: ¿Cuáles son las prioridades?*
- A raíz de una alerta que emitimos, el Senado retrasó el voto de la Reforma a la Ley de Obras Públicas que contenía provisiones contrarias al nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y nos invitó a participar en la redacción de un nuevo borrador.
- Luego de un debate con Senadores y representantes de la Procuraduría General de la República, evitamos la aprobación de unas modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales que constituían una contrarreforma al sistema acusatorio de justicia penal (juicios orales).
- Logramos imponer más transparencia en el proceso de designación de dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y abrir el debate sobre la necesidad de reformar este proceso.

Nuestros análisis provocan respuestas del Gobierno Federal

- La inconformidad que expresamos, junto con otras organizaciones, ante el anuncio de la suspensión de

las evaluaciones docentes contribuyó a la decisión del gobierno de revertir esta decisión.

- Nuestra denuncia de la opacidad en el manejo del Ramo 23 suscitó la publicación de una infografía de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Unos días después de la publicación de nuestro análisis sobre la falta de competitividad de las primeras licitaciones para el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó una conferencia de prensa donde respondió a nuestros señalamientos.
- La ONU solicitó nuestro análisis sobre la situación de seguridad en el país** para preparar un encuentro de Ban Ki-Moon con el presidente Enrique Peña Nieto.

Contribuimos a la definición de políticas públicas

- A petición de la Comisión de Justicia del Senado de la República, co-redactamos el anteproyecto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, cuyo borrador final incluye dos de nuestras propuestas:*
 - para la creación de un **sistema de registros administrativos** que permita identificar de forma indubitable a las personas que entran en el sistema penitenciario.
 - para la creación de una **encuesta nacional de población privada de la libertad**, con el fin de asegurar que se generen mejores datos sobre las personas que ingresan a prisión y sobre su experiencia con el sistema de justicia penal.
- Participamos en el diseño de la Ley General y de la Ley Federal de Transparencia.**

Gracias al trabajo de México Evalúa, se incorporaron **nuevas obligaciones de transparencia**, entre las que destacan la de publicar las propuestas que entreguen los proveedores en las adjudicaciones directas.

Generamos conocimiento novedoso

• *Nuestro estudio “Fortaleciendo nuestras ciudades: una propuesta para clasificar la violencia urbana” permitió generar un debate público sobre la necesidad de atender problemáticas locales a través de políticas públicas hechas a la medida y posicionó a México Evalúa como líder en el uso de nuevas metodologías econométricas para el estudio de la seguridad y la violencia.*

Tenemos interlocución a altos niveles

En 2015, sostuvimos 144 audiencias con representantes de los diferentes Poderes de la Federación:

• Con el Ejecutivo:

- Participamos de forma periódica en reuniones con el jefe de la Oficina de la Presidencia.
- Fuimos invitados a dialogar regularmente con el titular de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y su equipo.

• Con el Legislativo:

- Senadores y Diputados reconocieron nuestra experiencia y buscaron nuestra asesoría en temas de combate a la corrupción, transparencia, seguridad y justicia.

• Con autoridades locales:

- Fuimos invitados a encabezar la coordinación de la Subcomisión de Gobierno Eficaz del Comité de Transparencia, Gobierno Eficaz y Mejora Regulatoria-Consejo de Nuevo León.
- Organizamos el Foro “Estrategias locales de reducción de la violencia urbana” mediante el cual se logró impulsar un espacio de reflexión y debate entre alcaldes recién electos y en funciones, funcionarios del gobierno federal, representantes de organizaciones civiles, académicos y expertos internacionales

especializados en estrategias de reducción de la violencia, con el fin de intercambiar buenas prácticas e incidir en los programas de seguridad de los nuevos gobiernos locales.

Sumamos esfuerzos con la sociedad civil

En 2015, México Evalúa participó en:

- 149 eventos, reuniones y mesas de trabajo con sociedad civil.
- 125 foros y eventos con académicos.
- 44 reuniones, foros y eventos con organismos internacionales y funcionarios extranjeros.

Recibimos reconocimientos por nuestra labor

- Recibimos un reconocimiento entregado por el CO-NEVAL por nuestro “Uso de la información para el análisis del gasto público”.
- Fuimos invitados a ser parte del **Consejo de usuarios de información del Inegi**.
- Fuimos invitados a ser **socios de Animal Político para el Sabueso en vivo** (análisis en tiempo real del informe presidencial 2015).

Fortalecimos nuestra presencia en medios

- En 2015, México Evalúa obtuvo 1,048 menciones en medios tradicionales y 541 en medios digitales, por un costo comercial estimado de 252.6 millones de pesos, 131 por ciento más que en 2014¹.
- Fuimos mencionados en 50 notas de primera plana.
- Tenemos colaboraciones fijas en **El Financiero TV** con **Héctor Jiménez Landín, Stereo Cien (NRM)** con **Leonardo Curzio, Radiofórmula** con **Eduardo Ruiz Healy, Excélsior** y **Animal Político**.
- Nuestro puntaje de Klout² alcanzó los 68 puntos al cierre del año.
- Tuvimos un mayor impacto en redes sociales, con un incremento de 87 por ciento de seguidores en Twitter y de 77 por ciento de likes en Facebook.

¹ En 2014, nuestro costo comercial estimado fue de 109 millones de pesos.

² Klout es un Servicio Web que mediante un índice llamado Klout Score mide el grado de influencia de una persona o una marca en las Redes Sociales. Para determinar el Klout Score de una persona el Servicio Web analiza más de 400 parámetros distintos de las 7 Redes Sociales más importantes y se asigna una puntuación entre 1 y 100 a los usuarios. El promedio de los usuarios de Klout es de 40 y se considera como un Influencer a aquellas personas con un índice alto por encima de la media, por ejemplo, los que pertenecen al grupo del 5% de usuarios con un valor superior a 60 están considerados como los más influyentes. Para mayor información sobre Klout, favor de consultar la página internet: <https://klout.com/home>.

01

INCIDENCIA

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

El Programa de Seguridad y Justicia busca fomentar el Estado de derecho, la legalidad y la efectividad de las políticas para abatir la inseguridad en el país en un marco de respeto a los derechos humanos. Para ello, genera evidencia, indicadores, y análisis para ampliar el entendimiento del fenómeno de la violencia en el país, incidir en el diseño de políticas de seguridad más eficaces (como la prevención del delito), contribuir al desarrollo de capacidades institucionales para enfrentarla (desde el modelo policiaco hasta el sistema penal y penitenciario), así como fortalecer las aptitudes de la ciudadanía para monitorear y evaluar de manera independiente el funcionamiento del sistema de seguridad y justicia.

A. SEGURIDAD

En 2015, nuestros esfuerzos se dirigieron hacia la evaluación, por segundo año consecutivo, de las políticas de prevención del delito en México, así como el desarrollo de una metodología que identifica los diferentes tipos de violencia que padecen las ciudades mexicanas.

Concentramos nuestros esfuerzos para fortalecer las políticas de prevención y reducción de la violencia.

a) Publicamos el estudio “Prevención del Delito en México: ¿Cuáles son las Prioridades?”

Desde marzo de 2015, el Programa de Seguridad está implementando el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad del gobierno y de la sociedad civil para prevenir el delito y la violencia en México” financiado por la Unión Europea en el marco del Programa de Cooperación para Actores No Estatales. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el diseño, la implementación y el sistema de evaluación del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), fortalecer la capacidad institucional y organizativa de gobiernos de distinto nivel territorial y de organizaciones de la sociedad civil para prevenir

la violencia y la delincuencia, así como mejorar la capacidad de las autoridades para la coordinación intra e intergubernamental y con la sociedad civil.

El documento *“Prevención del Delito en México: ¿Cuáles son las Prioridades?”*³ es resultado de un trabajo de sistematización y análisis de las más de 5 mil 500 acciones de prevención emprendidas por los gobiernos de los municipios seleccionados en el marco del Pronapred. Presenta una radiografía que permite revelar algunas características del diseño de las mismas, así como analizar su potencial impacto y nivel de efectividad. Este estudio resulta útil para entender con más detalle qué tipo de acciones se llevan a cabo en el marco del Programa, cuáles son las prioridades del mismo, a qué grupos de población beneficia, con qué presupuesto, y cuáles son sus principales retos en vista de los objetivos que se ha propuesto.

Utilizamos una base de datos que concentra la descripción técnica de cada una de las acciones del Programa elaborada por las respectivas autoridades estatales como requisito para recibir financiamiento por parte de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. Sobre ésta, es importante decir que, aunque se trata de información pública conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su versión en formato editable fue entregada a México Evalúa por esta entidad a solicitud expresa.

A partir de su análisis, obtuvimos una imagen a nivel nacional, estatal y municipal del Pronapred. Observamos que todas sus acciones fueron clasificadas de acuerdo con la actividad que imparten a sus beneficiarios o llevan a cabo en la comunidad. Generamos un catálogo de 50 tipos de acciones para saber cuáles son las más y las menos frecuentes o qué tanto se implementan acciones que en

otras latitudes han demostrado que funcionan para prevenir el delito.

Entre las recomendaciones presentadas en el estudio, se señala que el mayor reto del Pronapred reside en lograr que los gobiernos municipales diseñen acciones de prevención que consideren entre sus componentes principales lo siguiente: a) una teoría de cambio sólida, b) resultados medibles, c) mecanismos de focalización efectivos y transparentes, d) evidencia contundente y diagnósticos que sustenten la pertinencia de la acción seleccionada de tal modo que tenga un cierto impacto y a que sea efectiva en la tarea de prevención de la delincuencia y la violencia.

También como parte de los alcances del proyecto se diseñó y lanzó un micrositio para dar a conocer información relativa a los resultados de los estudios⁴.

Nuestra investigación puso en la agenda nacional la necesidad de mejorar el Pronapred. La Comisión permanente del Congreso aprobó un punto de acuerdo para pedir a la Secretaría de Gobernación que tome en cuenta las recomendaciones de nuestro estudio *Prevención del delito en México: ¿Cuáles son las prioridades?*

Presentamos los resultados de la investigación ante personal de la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, donde expusimos las características principales de nuestra propuesta metodológica para una evaluación cualitativa del Pronapred.

**Nuestras políticas en materia de
prevención deben innovar y construirse
a partir de mejores aproximaciones y
diagnósticos**

³ Disponible en la página internet: <http://mexicoevalua.org/2015/06/16/prevencion-del-delito-en-mexico-cuales-son-las-prioridades/>

⁴ Dirección web del micrositio: <http://mexicoevalua.org/prevencion/>

El problema de violencia en México no es uno solo, sino que tenemos ciudades con distintos perfiles de violencia delictiva.

b) Socializamos el documento de trabajo “Fortaleciendo nuestras ciudades: una propuesta para clasificar la violencia urbana”⁵

Este documento de trabajo demuestra con evidencia sólida que el problema de violencia en México no es uno solo, sino que tenemos ciudades con distintos perfiles de violencia delictiva: mientras que, en ciertas zonas metropolitanas, el homicidio es el delito más frecuente, en otras el principal problema es de robo vehicular, de secuestros o de lesiones físicas. Por lo tanto, debemos diagnosticar, diferenciar y clasificar a las ciudades más importantes del país de acuerdo a su perfil y grado de violencia como un primer paso para posteriormente diseñar políticas públicas que promuevan niveles de seguridad óptimos y fortalezcan la democracia.

Con base en esta clasificación, es posible diseñar una serie de recomendaciones que ayuden a los distintos grupos de ciudades a acercarse al escenario donde el homicidio, el robo vehicular, el secuestro, la extorsión, la violación sexual y las lesiones físicas son bajos. Concluimos que está en las manos de las zonas metropolitanas y capitales estatales disminuir sus niveles de violencia urbana y combatir la delincuencia.

Este estudio permitió poner en el debate público la necesidad de atender problemáticas locales a través de políticas públicas hechas a la medida y así posicionar a México Evalúa como líder en el uso de nuevas metodologías econométricas para el estudio de la seguridad, la prevención y la violencia.

c) Organizamos el Foro “Estrategias Locales de Reducción de la Violencia Urbana”⁶

El 31 de agosto del 2015, México Evalúa, con el apoyo de Open Society Foundations, organizó en la Ciudad de México el Foro “Estrategias locales de reducción de la violencia urbana”. Mediante este foro, se logró impulsar un espacio de reflexión y debate entre alcaldes recién electos y en funciones, representantes de organizaciones civiles, académicos, funcionarios del gobierno federal y expertos internacionales especializados en estrategias de reducción de la violencia, lo anterior con el fin de intercambiar buenas prácticas, y con ello incidir en los programas de seguridad de los nuevos gobiernos locales.

En el marco de este evento, se presentaron los resultados del estudio “Fortaleciendo nuestras ciudades: una propuesta para clasificar la violencia urbana” realizado por México Evalúa, así como herramientas y posibles alternativas para disminuir la situación de violencia e inseguridad a nivel local.

Participaron en este foro el Alcalde de Cali, el Comisionado Nacional de Seguridad, el Comisionado General de la Policía Federal, el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, alcaldes electos o en funciones (o sus representantes) de las ciudades de Gómez Palacios (Durango), Celaya, San Francisco de Rincón (Guanajuato), Acapulco (Guerrero), Guadalajara, Zapopan (Jalisco), Morelia (Michoacán), Cuautla de Morelos (Morelos), Santo Domingo Tehuantepec (Oaxaca), Culiacán (Sinaloa), Ciudad Victoria, Nuevo Laredo (Tamaulipas), así como representantes de los jefes delegacionales electos de Iztapalapa y Álvaro Obregón, además de más de 15 representantes de organizaciones de la sociedad civil y expertos en materia de seguridad.

⁵ Puede solicitar el documento a: info@mexicoevalua.org

⁶ Para más información: <http://www.sinembargo.mx/31-08-2015/1470161>

d) Publicamos el documento “Bases para la Construcción de un Índice de Cohesión Social Vecinal”⁷

México Evalúa y Fundación Hogares sumaron su experiencia en investigación aplicada en política pública y en trabajo de campo en comunidades de vivienda social para diseñar el Índice de Cohesión Social Vecinal (ICSV) y hacer una aportación conceptual y metodológica que permita medir de forma simple y replicable los vínculos existentes entre los miembros de una comunidad.

El objetivo de este estudio fue desarrollar una metodología para medir la cohesión social en el ámbito del vecindario o el conjunto habitacional. Esta metodología fue construida partiendo de un modelo conceptual conformado por los siguientes componentes: 1) Confianza interpersonal entre vecinos; 2) Sentido de pertenencia o identidad compartida; 3) Confianza en liderazgos, autoridades e instituciones sociales o vecinales; 4) Redes personales de apoyo; 5) Comportamiento participativo en actividades de mejora de la comunidad, actividades sociales, deportivas, religiosas etc.; 6) Trabajo voluntario y donaciones; y 7) Participación política.

Derivado de los resultados, se observó que el mayor reto que enfrentan los vecinos de estos conjuntos habitacionales consiste en desarrollar un comportamiento participativo. Otros retos importantes incluyen generar confianza entre ellos, ayudarse mutuamente, identificarse con los otros miembros.

Cabe señalar que la percepción de seguridad y sobre calidad de los espacios públicos influye en el nivel de cohesión social que caracteriza a una comunidad. Por otra parte, los vecinos que habitan en los conjuntos habitacionales que muestran los niveles más altos de cohesión social manifiestan sentirse más seguros y tener una mejor percepción de la calidad de los espacios públicos de su comunidad, en comparación con

La percepción de seguridad y calidad de los espacios públicos influye en el nivel de cohesión social que caracteriza a una comunidad.

aquellos que forman parte de comunidades menos cohesionadas.

El documento fue presentado en conjunto con Fundación Hogares el 23 de septiembre. Al evento asistieron, Sergio Aguayo, profesor del Colegio de México, Héctor Larios, presidente del Observatorio Nacional Ciudadano, y Carlos Zedillo, subdirector general de Sustentabilidad y Técnica del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

B. JUSTICIA

En febrero de 2015, se inició la implementación del proyecto “Contribuir al desarrollo y a la paz mediante la construcción de indicadores para evaluar la calidad del sistema de justicia penal mexicano” financiado por Open Society Foundations y cuyo objetivo consiste en construir indicadores para evaluar la calidad del sistema de justicia penal mexicano, así como promover la inclusión del tema de la justicia en el marco de la agenda post-2015. Esta iniciativa representa un esfuerzo para fomentar una sociedad con acceso a servicios de justicia de calidad e instituciones eficientes, responsables y transparentes.

Este objetivo es especialmente relevante a la luz de dos eventos: la aprobación por la Asamblea General de la ONU de los objetivos Post-2015⁸, los cuáles contemplan a la justicia como un Objetivo de Desarrollo

⁷ Disponible en la página de internet: <http://mexicoevalua.org/2015/09/bases-para-la-construccion-de-un-indice-de-cohesion-social-vecinal/>

⁸ Para consultar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: <http://www.onu.org.ar/agenda-post-2015/>

Sostenible y, en segundo término, la entrada en vigor del sistema penal acusatorio (los llamados “juicios orales”) el próximo 18 de junio del 2016. Ambos eventos demandan un sistema de medición de la justicia. Las decisiones iniciales que tomen las autoridades mexicanas sobre cómo medir la justicia serán medidas que persistirán en el tiempo. Por lo tanto, intervenir en la etapa inicial del proceso es crucial para poder influir en el largo plazo.

a) Elaboramos el documento “Justicia a la Medida” (por publicarse en 2016).

México Evalúa está proponiendo un modelo distinto e innovador para medir el desempeño de las instituciones de justicia penal en el país. Este modelo está centrado en medir la experiencia de los usuarios del sistema de justicia, dejando de lado los indicadores que contabilizan insumos o procesos intermedios en los servicios de justicia. Este nuevo modelo (que ha implicado desafiar la manera convencional de medir los resultados del sistema de justicia, centrada en número o porcentaje de arrestos, acusaciones penales o de condenas, por ejemplo) tiene implicaciones de política pública muy importantes porque su adopción por parte de las autoridades evitaría las conductas de funcionarios que soslayan la legalidad y legitimidad de sus acciones con tal de cumplir una meta cuantitativa y podría lograr beneficios en aspectos clave del proceso penal, como son el respeto a los derechos de víctimas y acusados y el debido proceso legal. Además, puede servir para orientar los procesos de reforma por los que atraviesa la justicia penal en el país.

Nuestros indicadores de Calidad de la Justicia, proponen un modelo distinto e innovador para medir la justicia penal en el país.

Los indicadores fueron presentados a Gabriel Rivera Conde y Castañeda, presidente del Comité Técnico especializado del sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para buscar formas de incidir en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) u objetivos post-2015. El presidente del Comité Técnico, se mostró interesado en los indicadores de calidad de la justicia y también expresó su reconocimiento por la labor que desarrolló México Evalúa para la contribución en la medición de éstos.

Fuimos invitados a participar en el evento “México en la negociación de la agenda de desarrollo post-2015”, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde participaron personas de la Cancillería, de Presidencia, de la CEPAL y del Senado, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil. La participación nos permitió entender mejor el proceso de discusión-negociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el proceso de elección de indicadores para medir los avances.

Tuvimos la oportunidad de presentar los indicadores de la calidad de la justicia en diversos espacios:

- Conferencia sobre la propuesta de indicadores para el Objetivo 16 organizada por Open Society Foundations en Serbia⁹.

⁹ Para más información: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/8056Principles%20for%20Effective%20Implementation%20of%20Goal%2016.pdf>

- Conferencia sobre prisión preventiva, organizada por Fair Trials en Londres¹⁰.
- Reunión anual del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.
- Encuentro Empresarial 2015: Confianza en la justicia, condición para la paz social y el progreso democrático; organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)¹¹.

b) Promovimos el objetivo 16 de la agenda Post-2015

A lo largo del año 2015, el equipo de México Evalúa se involucró en el lanzamiento de una campaña digital dirigida a la ciudadanía y acciones de incidencia con las tres ramas del poder público para promover la agenda post-2015 y la inclusión del tema de justicia como Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto, se difundió una serie de materiales tales como infografías, videos, artículos de opinión en medios nacionales, tweets en sus redes sociales, además de conceder entrevistas con el fin de dar a conocer la Agenda post 2015 y promover el objetivo 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. De forma paralela, participamos en diversas reuniones de trabajo y eventos públicos con representantes del gobierno involucrados en el seguimiento a la agenda de desarrollo post-2015 para asegurar que el gobierno mexicano votara a favor de la inclusión del objetivo 16 en los ODS, pero también para enfatizar la necesidad de seleccionar con mucho cuidado los indicadores que se utilizarán a nivel nacional medir la calidad de la justicia y sus avances. En particular, se subrayó la importancia de los indicadores de percepción para medir la legitimidad y credibilidad de los operadores del sistema de justicia¹².

Logramos la incorporación en el anteproyecto de dictamen de la Ley Nacional de Ejecución penal, dos de nuestras propuestas.

El viernes 25 de septiembre de 2015, los países que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU) votaron en Nueva York los 17 objetivos de la Agenda post-2015, los cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2016 y marcarán la pauta de desarrollo a nivel global hacia el 2030. En este contexto, se celebró que tanto el gobierno mexicano como la comunidad internacional votaran a favor de la inclusión de la “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” como nuevo Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS).

c) Co-redactamos el anteproyecto de dictamen Ley Nacional de Ejecución Penal

México Evalúa sostuvo reuniones con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), diversas Organizaciones de la Sociedad Civil y con especialistas para analizar el anteproyecto de la Ley Nacional de Ejecución Penal. En este marco, intercambiamos puntos de vista e hicimos propuestas con el fin de que esta Ley incluya los más altos estándares de protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. También fuimos invitados a participar en una mesa de trabajo en el Senado para el análisis de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

¹⁰ Para más información: <https://www.fairtrials.org/press/where-next-for-pre-trial-detention/>

¹¹ Para más información: <http://www.encuentroempresarialcoparmex.org/>

¹² Ejemplo de ello es el artículo «Justicia como asunto del desarrollo»: <http://mexicoevalua.org/2015/09/justicia-como-asunto-de-desarrollo/>

Como resultado la participación en esta mesa de trabajo, logramos que la Comisión de Justicia del Senado de la República, incorporara en el anteproyecto de dictamen de la Ley dos propuestas:

- La creación de un sistema de registros administrativos que permita identificar de forma indubitable a las personas que entran en el sistema penitenciario.
- La creación de una encuesta nacional de población privada de la libertad, con el fin de asegurar que se generen mejores datos sobre las personas que ingresan a prisión y sobre su experiencia con el sistema de justicia penal.

d) Evitamos una contrarreforma al sistema acusatorio de justicia penal

El 9 de diciembre de 2014, la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad de 98 votos un enorme paquete de reformas a once leyes sobre la operación y funcionamiento del sistema procesal acusatorio.

Los cambios propuestos por el Senado fueron analizados por miembros de la sociedad civil y generó cuestionamientos alrededor de la propuesta legislativa, ya que daba la percepción de ser contrarreforma al sistema penal acusatorio aprobado en 2008; como un intento de frenar la reforma de juicios orales, al modificar el recientemente publicado Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) que entrará en vigor en junio de 2016¹³.

Luego de la participación de México Evalúa junto con otras organizaciones de la Red de Juicios Orales, en un debate con Senadores y representantes de la Procuraduría General de la República, evitamos la aprobación de unas modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales que habían sido pro-

puestas y constituían una contrarreforma al sistema acusatorio de justicia penal (juicios orales).

e) Incidimos en los criterios para la designación de ministros

Junto con otras organizaciones de la sociedad civil nos dirigimos al Senado de la República con la intención de solicitar una audiencia pública sobre las elecciones de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), institución que dejó vacante dos lugares el 30 de noviembre¹⁴.

Logramos imponer más transparencia en el proceso de designación de dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y abrir el debate sobre la necesidad de reformar este proceso.

f) Co-organizamos el VII Foro Nacional de Seguridad y Justicia 2015¹⁵

El 20 y 21 de mayo, en conjunto con la Red de Juicios Orales, participamos como co-organizadores del Séptimo Foro Nacional de Seguridad y Justicia. Este espacio tuvo como finalidad reflexionar y analizar los principales retos y oportunidades de la Reforma Constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública aprobada en 2008.

Este foro es el evento ciudadano más importante en materia de seguridad y justicia, ya que es un espacio donde participan académicos, organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión y las más altas autoridades gubernamentales. Desde este lugar privilegiado, las organizaciones presentan iniciativas y propuestas para contribuir a la implementación de la transformación institucional derivada de la Reforma Constitucional.

¹³ Bernardo León. "Contrarreforma penal: confundir los síntomas con la enfermedad y errar el tratamiento" 15 de enero de 2015. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2015/01/15/contrarreforma-penal-confundir-los-sintomas-con-la-enfermedad-y-errar-el-tratamiento/>. Fecha de acceso: 15 de abril de 2016

¹⁴ Para consultar el comunicado de prensa completo: <http://mexicoevalua.org/2015/11/solicitud-de-audiencias-publicas-para-elegir-nuevos-ministrs-de-la-scn/>

¹⁵ <http://justicia.senado.gob.mx/wp-content/uploads/2015/05/Programa-Septimo-Foro-Nacional-sobre-Seguridad-y-Justicia.pdf>

PROGRAMA DE GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco de su Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas, México Evalúa busca generar mediciones sistemáticas para promover una hacienda pública transparente, responsable, eficaz eficiente y con calidad que promueva condiciones de bienestar entre los mexicanos.

Durante 2015, el programa logró consolidarse con análisis cada vez más especializados que han permitido colocar a México Evalúa como interlocutor de referencia en materia de evaluación y monitoreo del gasto, así como de rendición de cuentas.

Este programa se beneficia de un apoyo de The William y Flora Hewlett Foundation que busca contribuir a la consolidación del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

a) Elaboramos el documento “Métrica sobre la Transparencia de la Obra Pública en México” (por publicarse en 2016)

En el 2015, uno de los objetivos de este programa consistió en promover mejores políticas públicas en materia de transparencia de las contrataciones de obras públicas, en las distintas etapas de la licitación (que comprende la pre-contratación, la contratación y la post-contratación), así como impulsar la implementación de mecanismos de rendición de cuentas en el manejo de los proyectos.

Vigilamos la transparencia de la Obra Pública en México.

En este contexto, el equipo del programa de Gasto Público y Rendición de cuentas realizó una investigación respecto de las mejores prácticas internacionales y nacionales en materia de contrataciones públicas, así como un estudio del marco jurídico nacional y una revisión estadística de las bases de datos gubernamentales sobre el tema (CompraNet y Registro de Cartera de Programa y Proyectos de Inversión de la SHCP). Gracias a este trabajo, ha sido posible medir el nivel de transparencia de las inversiones en infraestructura en México, así como identificar si la información disponible sobre las obras públicas y la normatividad en la materia, cumplen con las mejores prácticas en términos de transparencia. Los resultados de esta labor se darán a conocer en abril de 2016 mediante el documento “Métrica sobre la Transparencia de la Obra Pública en México (MeTrOP)”.

De forma paralela a esta labor de investigación, el equipo de México Evalúa ha participado en diversos

eventos públicos y reuniones de trabajo con actores clave interesados en los temas de transparencia y rendición de cuentas de la obra pública, tales como representantes del poder legislativo, funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Auditoría Superior de la Federación, así como con diversos actores del sector privado. En estos espacios, nuestro equipo ha reiterado de forma continua la importancia de realizar cambios legislativos en materia de transparencia y rendición de cuentas, y la adopción de mejores prácticas en las diferentes etapas de las obras públicas.

b) Incidimos en la discusión presupuestaria

A partir de la publicación en 2014 del documento *“Por un Presupuesto Realista y Sostenible: 5 puntos de atención urgente”¹⁶*, replanteamos el debate sobre la rendición de cuentas del presupuesto.

Así, la opinión de México Evalúa fue solicitada por los medios para analizar la campaña anunciada por el Gobierno Federal para mejorar las finanzas públicas basada en la metodología del “Presupuesto base cero” que ha sido implementada por gobiernos de otros países para depurar gastos duplicados o innecesarios. Nuestro planteamiento es que el Presupuesto base cero pareciera ser la solución que hemos exigido para hacer más eficiente el ejercicio del gasto público, e incluso puede serlo a largo plazo. Sin embargo, en el corto plazo, parece acercarse más a una buena intención que a una solución realista, ya que su implementación requeriría de una visión completamente distinta sobre el gasto del Estado, que privilegiara los objetivos públicos sobre los intereses particulares, de la que no se ha visto evidencia hasta ahora. Pero además implicaría reformar varias leyes que regulan políticas de gasto y contrataciones públicas, una misión que demanda años para ser concretada.

Por otra parte, el Congreso retomó una de las recomendaciones de nuestro estudio, al incluir en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 la obligación de transparentar el origen y el destino de los ingresos por aprovechamientos.

Asimismo, nuestra denuncia de la opacidad en el manejo del Ramo 23 suscitó la publicación de una infografía de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

También participamos en la discusión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016¹⁷ junto con otras organizaciones que conforman el Colectivo Pe\$o. Edna Jaime señaló en diversos medios, que para poder tener un presupuesto eficiente es necesario contar con una radiografía del dispendio presupuestal para tener un análisis concreto de los programas donde se pueden hacer recortes y que no haya una afectación.

En este contexto, México Evalúa fue invitado a participar en el foro **“Sistema Nacional de Presupuesto hacia una Reingeniería del Ingreso y Gasto Público”**, donde expertos de la sociedad civil y de la academia analizaron, junto con legisladores, el diagnóstico de los ingresos, egresos y deuda pública nacional¹⁸.

c) Legisladores pidieron nuestra opinión sobre temas de transparencia

Replanteamos el debate sobre la rendición de cuentas del presupuesto.

¹⁶ Disponible en la página de internet: <http://mexicoevalua.org/2014/10/por-un-presupuesto-realista-y-sostenible-5-puntos-de-atencion-urgente/>

¹⁷ Para más información: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2015/11/09/piden-rediseñar-caja-negra-presupuesto-egresos>

¹⁸ Para más información: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/07/20/pan-realizara-contrapropuesta-del-presupuesto-federal-2016>

Enfatizamos la necesidad de ampliar el derecho a la información pública por parte del gobierno.

La Cámara de Senadores convocó a un grupo de organizaciones civiles, entre ellas México Evalúa, a participar en el diseño y redacción de la Ley General de Transparencia¹⁹. La Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas fue invitada a incorporarse a un grupo de especialistas encargados de revisar el borrador de la Iniciativa de Ley General de Transparencia²⁰ elaborado por el Senado. Asimismo, México Evalúa participó en la mesa de diálogo entre sociedad civil y Presidencia de la República para abogar por la inclusión de la prueba de daño como mecanismo de contrapeso a la reserva de información y otras buenas prácticas que pretendían ser excluidas de esta Ley. También, a solicitud del Senado, participamos en la discusión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Uno de los puntos fundamentales que México Evalúa ha expresado en materia de transparencia es la necesidad de ampliar el derecho a la información pública por parte de los servidores públicos, estableciendo como eje rector el principio de la máxima publicidad. Esto significa, que en principio la información gubernamental es pública y que sólo en circunstancias excepcionales podrá ser reservada.

México Evalúa logró la incorporación en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nuevas obligaciones de transparencia, entre las

que destaca la de publicar las propuestas que entreguen los proveedores en las adjudicaciones directas. Del mismo modo, se incluyó la obligación de publicar los contratos de las licitaciones (anteriormente sólo se publicaban algunos datos de éstos). En relación con el tema de la información reservada, es importante subrayar que México Evalúa logró que se aprobara la inclusión de la lista de los documentos reservados y una aclaración respecto del periodo de reserva. También fue aceptada la propuesta de México Evalúa de disminuir de 7 a 5 años el periodo inicial de reserva de información

Durante el proceso de aprobación de la Ley General de Transparencia, México Evalúa fue considerado como un líder de opinión en la materia, como lo demuestra su participación en más de 35 entrevistas en radio (Radiofórmula con Denise Maerker, Noticias MVS, W Radio, Imer, Grupo Radio Centro) y televisión (En 15 con Carlos Puig en Milenio TV, la Entrevista con Sarmiento en TV Azteca, Espiral con Ricardo Raphael en Canal Once, la Hora de Opinar con Leo Zuckermann en Foro TV), así como la publicación de sus artículos en varios medios impresos (El Universal, Excelsior) y blogs (Animal Político, la Silla Rota).

d) Evitamos una deficiente reforma a la Ley de Obras Públicas

México Evalúa identificó fallas en una propuesta de Reforma a la Ley de Obras Públicas, votada por la Cámara de Diputados y turnada al Senado para su análisis. Se observó, que el dictamen propuesto contenía provisiones contrarias a las mejores prácticas internacionales y que diluían los adelantos logrados hasta ahora en materia de transparencia y rendición de cuentas.

¹⁹ Para más información: <http://conlosojosabiertos.org.mx/index.php/component/zoo/item/envian-a-especialistas-ley-general-de-transparencia-para-evaluacion-seleccionan-a-integrante-de-con-los-ojos-abiertos>

²⁰ Para más información: <http://www.senado.gob.mx/comisiones/cogati/eventos/docs/MC.pdf>

Junto con otras organizaciones de la sociedad civil, México Evalúa declaró que la minuta para modificar la Ley de Obras Públicas se quedaba corta porque no mejoraba la competencia de los procesos de contratación; no implementaba mecanismos para controlar el conflicto de intereses y para mejorar la objetividad de los procesos de contratación; no dotaba de una perspectiva suficientemente estratégica e integral al proceso de contratación de la obra pública; y no promovía la transparencia de forma efectiva y suficiente para lograr la buena gobernanza de las contrataciones públicas. Estas recomendaciones fueron suscritas públicamente por la Cámara Mexicana de Industrias de la Construcción (CMIC). A raíz de la alerta que emitimos, el Senado retrasó el voto de la Reforma a la Ley de Obras Públicas que contenía provisiones contrarias al nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y nos invitó a participar en la redacción de un nuevo borrador.

México Evalúa fue invitado en calidad de experto en contrataciones públicas a participar en el Foro **“Análisis a la minuta que reforma la Ley de Obras Públicas”**, organizado por las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, de Estudios Legislativos y la Especial de Productividad del Senado. Este Foro tuvo el objetivo de analizar los aciertos y retrocesos que incorpora la reforma a la Ley de Obras Públicas. Durante el Foro, México Evalúa hizo hincapié en que la Ley debe incluir la obligación de reportar indicadores de ejecución del calendario y presupuesto de los contratos de obra. También puntualizó la urgencia de separar las causales de excepción a la licitación de las adjudicaciones directas y las invitaciones restringidas²¹.

e) Vigilamos la transparencia del nuevo aeropuerto

México Evalúa fue invitado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro de Transporte Sustentable Embarq México (CTS Embarq México) a ser parte del Observatorio Ciudadano del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)²², dado su expertise en materia de mejores prácticas en contrataciones públicas nacionales e internacionales.

Unos días después de la publicación del análisis sobre la falta de competitividad de las primeras licitaciones para el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó una conferencia de prensa donde respondió a nuestros señalamientos.

México Evalúa también fue invitado a participar en el Foro “El Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México a debate”, que se llevó a cabo en la Cámara de Senadores para analizar los impactos ambientales y la transparencia en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). México Evalúa participó en la mesa de Transparencia, donde se analizaron las preocupaciones por el posible conflicto de interés relacionado con la contratación²³.

²¹ Para más información: <http://www.pan.senado.gob.mx/2015/04/urgen-expertos-que-ley-de-obras-publicas-se-analice-con-detenido-y-no-se-legisla-al-vapor/>

²² Para más información: <http://observatorionaicm.mx/noticias/category/competitividad-y-desarrollo-economico/>

²³ Para más información: <http://www.victorhermosillo.com/senador-hermosillo-organiza-foro-sobre-el-nuevo-aeropuerto-de-la-ciudad-de-mexico-6/>

PROYECTO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El proyecto de combate a la corrupción tiene como objetivo fortalecer la democracia y la calidad de las instituciones gubernamentales en sus distintos niveles, mediante el análisis de propuestas legislativas y de políticas públicas en materia de lucha contra la corrupción, así como el monitoreo de las instituciones involucradas en la materia.

En 2015, el área enfocó sus esfuerzos en la aprobación de la Reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco del cual, México Evalúa se ha convertido en una de las organizaciones líderes en la materia. Así, tanto en la reunión de las comisiones legislativas para dictaminar la iniciativa anticorrupción como en el debate en el pleno de la Cámara de Diputados para su aprobación, legisladores de prácticamente todos los grupos parlamentarios reconocieron que la legislación era producto del esfuerzo de la sociedad civil, destacando explícitamente el apoyo de México Evalúa

a) Elaboramos una investigación comparada de lecciones para avanzar en el SNA (por publicarse en 2016)

Esta investigación se realiza en el marco de la Reforma del Sistema Nacional Anticorrupción y busca generar insumos para la implementación del sistema con base en evidencia. Este documento, que será publicado en 2016, busca complementar el análisis jurídico que hemos desarrollado de las leyes anticorrupción para entender las debilidades institucionales de cada uno de

los participantes del sistema y proponer soluciones de transformación institucional.

b) Co-redactamos la Reforma del Sistema Nacional Anticorrupción

Durante 2014 y 2015, trabajamos con legisladores y otras organizaciones en la elaboración del borrador de la reforma constitucional que creó en mayo de 2015 el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción. México Evalúa logró impactar directamente en el contenido del dictamen de la Reforma con la incorporación de algunas de sus recomendaciones, como la eliminación de los principios de anualidad y posterioridad en el artículo 79, lo cual permite realizar una fiscalización más oportuna y eficaz. Otras recomendaciones de México Evalúa se incorporaron en esta reforma, tales como la ampliación del plazo de prescripción de los delitos de corrupción hasta siete años, el levantamiento del secreto bursátil en investigaciones por corrupción, el otorgamiento a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la facultad de interponer recursos de revisión a las resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa y a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, así como el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control por el Secretario de la Función Pública.

PROYECTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EDUCACIÓN

El objetivo del proyecto de Rendición de Cuentas en Educación consiste en motivar el debate sobre el uso adecuado de los recursos destinados a los servicios públicos en educación. Durante 2015, el proyecto se enfocó en el análisis de la implementación de la reforma educativa.

a) Monitoreamos la implementación de la reforma educativa

México Evalúa ha monitoreado la implementación de esta reforma desde su aprobación en 2012, siendo líder de opinión en el tema y realizando análisis sobre las distintas estrategias que la reforma utiliza con el objetivo de mejorar la calidad de la educación pública en el país. Uno de los puntos donde México Evalúa ha puesto énfasis, es en la necesidad de solventar las irregularidades en la nómina magisterial, recalcando que esta situación representa un costo al erario que oscila entre los 16 mil millones y los 51 mil millones de pesos al año aproximadamente.

Dada la experiencia que tiene la organización en el tema, fuimos invitados a participar en espacios de discusión, donde tuvimos la oportunidad de presentar los resultados de nuestro estudio publicado en 2014 *“Censo Educativo: Radiografía del Dispendio Presupuestal”*²⁴ y de realizar propuestas concretas para mejorar el uso de los recursos en la educación. De estos espacios podemos detallar los siguientes:

- Reunión de trabajo con el titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
- Reunión con el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.
- Mesa de análisis con la Subsecretaria de Educación Media Superior.
- Comparecencias con Secretarios de Educación.

La inconformidad que expresamos, junto con otras organizaciones, frente al anuncio de la suspensión de las evaluaciones docentes contribuyó a la decisión del gobierno de revertir esta decisión²⁵.

b) Participamos en los foros más importantes sobre el avance de la reforma educativa

El conocimiento que hemos desarrollado en materia de monitoreo de la reforma educativa nos mereció invitaciones en los principales foros en la materia:

- *Forum 2000: Democracy and Education*²⁶

Se llevó a cabo del 13 al 16 de septiembre en la ciudad de Praga. Este evento se realiza de manera anual desde el año 2000 y tiene como objetivo reunir a líderes alrededor del mundo para discutir los retos que la humanidad enfrenta en el nuevo milenio. La temática de este año, giró en torno a la perspectiva de la democracia a nivel mundial y la educación como herramienta para su consolidación.

El Dr. Marco Fernández, investigador asociado de

²⁴ Disponible en la página de internet: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2014/08/Estudio-Censo-Educativo.pdf>

²⁵ Para más información: <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/06/05/amparo-sobre-evaluacion-docente-tendra-respuesta-despues-de-elecciones>

²⁶ Para más información: <http://www.forum2000.cz/en/projects/forum-2000-conferences/>

México Evalúa, fue invitado a dar dos ponencias: “Retos de la educación en América Latina: lecciones de la reforma educativa en México” y “Retos de los sistemas educativos en Europa”.

La intervención del Dr. Fernández, le ganó el mérito de ser invitado a formar parte del consejo de Forum 2000, donde tendrá participación en la selección de temas para los próximos foros, en la planeación estratégica a largo plazo, los objetivos de la Fundación y para identificar ponentes alrededor del mundo para que el debate en los foros sea balanceado.

• *Inter-American Dialogue: Education Reform in Mexico: Is it at risk?*²⁷

Este evento fue convocado por Inter-American Dialogue, donde se convocó un panel de discusión para compartir los principales retos de la reforma educativa, promulgada por el ejecutivo en 2012. El panel de expertos estuvo compuesto por Claudio X. González (presidente de Mexicanos Primero y miembro del Inter-American Dialogue) y Marco Fernández (investigador asociado de México Evalúa, profesor del Instituto Tecnológico de Monterrey y Fellow en el Instituto de México en el Wilson Center).

• *Wise 2015 (Qatar): Innovación en la Educación Global*²⁸

A raíz de la invitación para formar parte del consejo de Forum 2000, tuvimos el honor de ser invitados a participar en la “Cumbre Mundial para la Innovación en Educación 2015”, la cual tuvo lugar del 3 al 5 de noviembre en Doha, Qatar, bajo el tema: “Inversión de impacto: educación de calidad para un crecimiento sostenible e inclusivo”. La Cumbre WISE 2015 reunió a más de 1.500 profesionales de la educación, representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, líderes empresariales y emprendedores

sociales. Cabe recalcar que, hasta la fecha, sólo tres mexicanos han sido invitados a este evento.

El programa de este año estuvo dedicado a la exploración de los vínculos entre la educación, el espíritu emprendedor y la economía. Se abordaron estrategias para fortalecer los sistemas educativos y el desarrollo de habilidades para el trabajo y el aprendizaje a lo largo de toda la vida; capacidades esenciales para un mundo en constante evolución.

• *“Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional”. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)*²⁹

Fuimos invitados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la presentación del reporte anual sobre el Panorama Educativo de México 2014, que da a conocer el estado de la educación gratuita y permite comparar los principales indicadores.

• *Retos en Materia Educativa ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Senado de la República*³⁰

El Senado de la República convocó al Dr. Marco Fernández para dar una ponencia, donde se abordaron los retos que tiene el Estado Mexicano en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de educación. El país enfrenta tres retos: reducir la brecha en el acceso a la educación, hacerlo privilegiando la excelencia educativa y acotando la inequidad de oportunidades educativas.

Algunas de las recomendaciones que emitió al Senado el Dr. Fernández durante su ponencia fueron la de mejorar los procesos de reclutamiento, capacitación y evaluación docente. También se abordaron los retos en infraestructura educativa, donde hace falta el mejoramiento de servicios básicos como drenaje, pisos de cemento, energía corriente, agua potable y servicios sanitarios.

²⁷ Para más información: <http://www.thedialogue.org/resources/16688/?lang=es>

²⁸ Para más información: <https://www.wise-qatar.org/2015-summit-education-invest-impact>

²⁹ Puede consultar la publicación en la siguiente liga: <http://www.inee.edu.mx/index.php/69-publicaciones/panorama-educativo>

³⁰ Para más información: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/Post2015_P7_Szekely.pdf

COMUNICACIÓN E IMPACTO EN MEDIOS

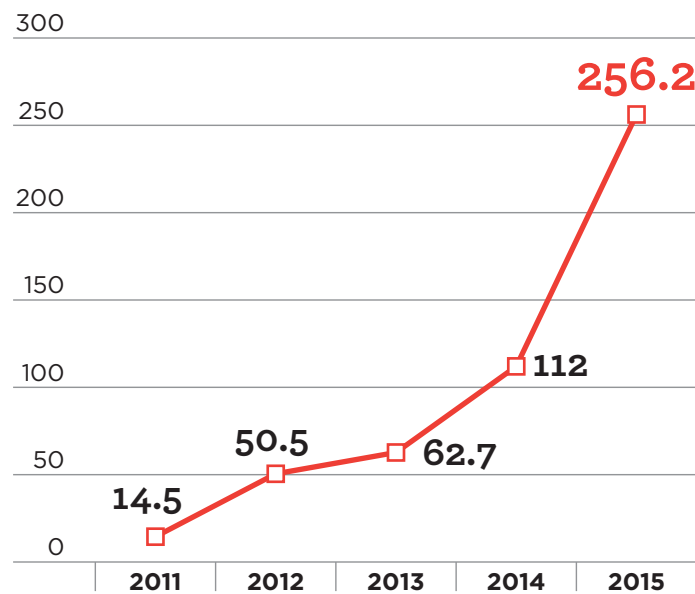
México Evalúa se ha posicionado como una organización seria que genera conocimiento novedoso y de interés para la agenda pública. En los últimos años, hemos consolidado nuestras alianzas con medios de comunicación interesados en difundir los resultados de nuestras investigaciones, así como conocer nuestra opinión en temas relevantes al trabajo de la organización.

a) Desarrollamos nuestra presencia en medios tradicionales

Durante 2015, tuvimos 1,048 menciones en medios tradicionales por un costo comercial estimado de 256

Costos comerciales

(datos en millones de pesos)



millones de pesos, lo que representa un aumento de 128 por ciento en comparación con 2014.

A lo largo del año, mantuvimos nuestras colaboraciones con **Enfoque Primera Emisión** con **Leonardo Curzio** (Núcleo Radio Mil), con el **programa de Eduardo Ruiz-Healy** (Radiofórmula), con Excélsior y Animal Político. Adicionalmente, concretamos una nueva colaboración con el **Financiero Bloomberg** con **Héctor Jiménez Landín** (El Financiero TV).

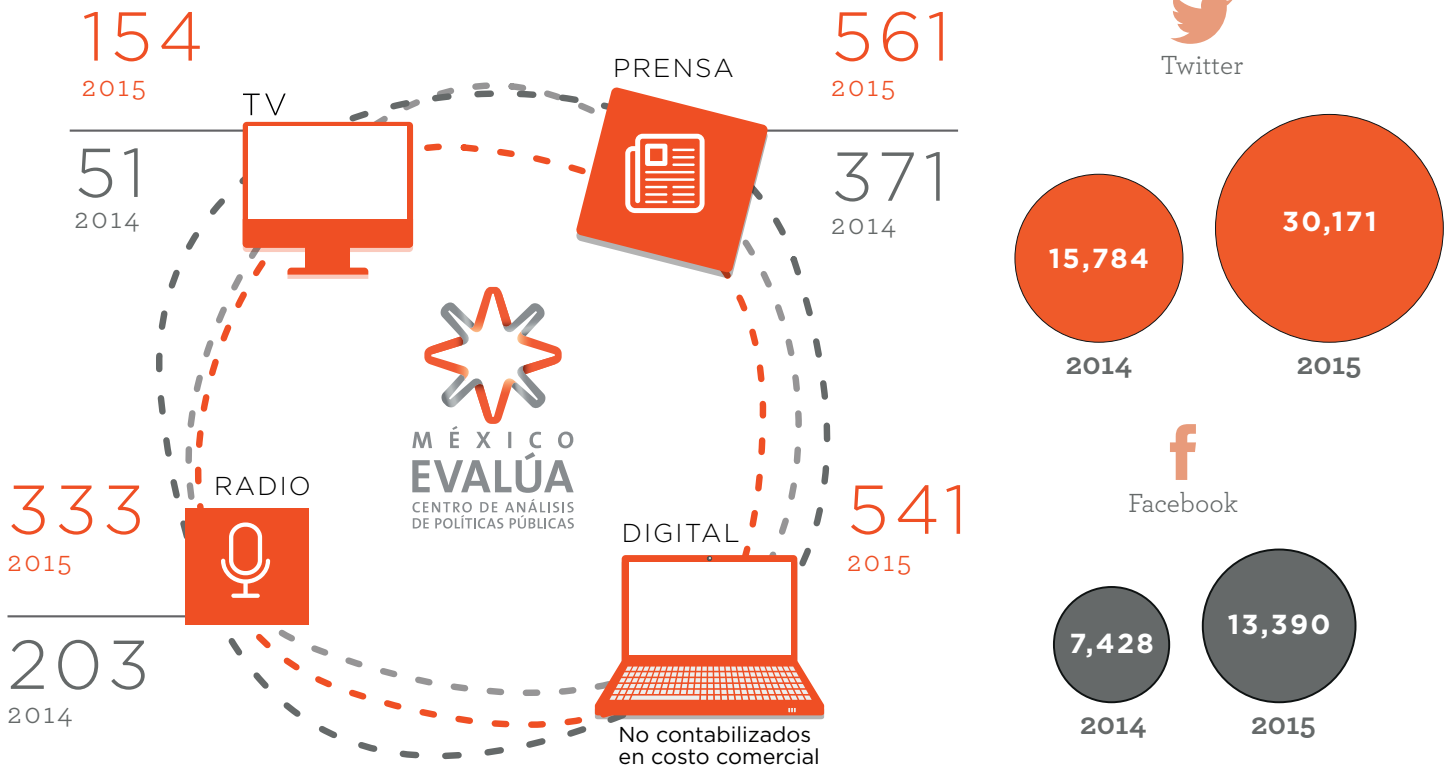
En 2015, contamos con 154 apariciones o menciones en televisión. Participamos en programas de alta audiencia como **Primero Noticias** con **Carlos Loret de Mola** (Televisa), **la Entrevista con Sarmiento** con **Sergio Sarmiento** (TV Azteca), **En 15** con **Carlos Puig** (Milenio TV), **Es la Hora de Opinar** con **Leo Zuckermann** (FORO tv), así como **Espiral** con **Ricardo Raphael** (Canal Once).

En cuanto a la radio, contamos con una presencia de 333 menciones o entrevistas en medios de primer nivel como son **Primera Emisión** con **Alejandro Cacho** (MVS Radio), **Atando Cabos** con **Denise Maerker** (Radio Fórmula), **Contraportada** con **Carlos Loret de Mola** (Radio Fórmula), **Enfoque Noticias** con **Leonardo Curzio** y **Adriana Pérez Cañedo** (Stereo Cien), **Reporte Primera Emisión** con **Martin Espinosa** (Reporte 98.5), **Así Las Cosas** con **Karla Iberia Sánchez** y **“Sopitas”** (W Radio) o **Educación XXI** con **Leonardo Kourchenko** (W Radio), entre otros.

En cuanto a medios impresos, México Evalúa fue mencionado 561 veces en periódicos de mayor circulación. Nuestros estudios y opiniones aparecieron citados en 50 notas de primera plana³¹.

³¹ 11 en Reforma, 16 en El Economista, 6 en Milenio, 4 en Excélsior, 2 en 24 horas, 1 en El Universal, 1 en The News y 9 en otros medios.

Presencia en medios



67-68

puntos

3-4 puntos más arriba que en 2014

Durante 2015, tuvimos 541 menciones o participaciones en medios digitales.

Nuestra influencia en las redes sociales ha crecido notablemente y al cierre del año contábamos con 68 puntos Klout³², 4 puntos más que un año antes.

México Evalúa cuenta con una importante comunidad en redes sociales, que creció en promedio un 85

por ciento durante el año, llegando a tener 30 mil 171 seguidores en nuestra cuenta de Twitter y 13 mil 390 en la cuenta de Facebook.

Continuamos impulsando nuestro canal de YouTube, a través de los video-blogs que elaboramos semanalmente para hablar sobre temas de la agenda pública.

³² Klout es un Servicio Web que mediante un índice llamado Klout Score mide el grado de influencia de una persona o una marca en las Redes Sociales. Para determinar el Klout Score de una persona el Servicio Web analiza más de 400 parámetros distintos de las 7 Redes Sociales más importantes y se asigna una puntuación entre 1 y 100 a los usuarios. El promedio de los usuarios de Klout es de 40 y se considera como un Influencer a aquellas personas con un índice alto por encima de la media, por ejemplo, los que pertenecen al grupo del 5% de usuarios con un valor superior a 60 están considerados como los más influyentes. Para mayor información sobre Klout, favor de consultar la página internet: <https://klout.com/home>.

02 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a) Estabilidad Financiera

En 2015 impulsamos una estrategia para diversificar nuestras fuentes de financiamiento y asegurar la sostenibilidad de la organización a largo plazo. Como resultado de este trabajo, logramos generar nuevas alianzas con donantes internacionales y mantener las relaciones institucionales con las que ya contábamos.

Estos son los proyectos que fueron aprobados durante 2015:

- *Construir indicadores para evaluar la calidad del sistema de justicia penal mexicano.* Open Society Foundations

El objetivo de este proyecto es construir indicadores que permitan evaluar la calidad de la justicia penal, desde la perspectiva de su operación, así como de la experiencia de sus usuarios (tanto víctimas como imputados), con el fin de generar información objetiva sobre la calidad de los servicios de justicia penal y los componentes que afectan el sistema, así como implementar una estrategia de incidencia para que se subsanen las actuales deficiencias del sistema de justicia penal.

Este proyecto se inserta en el esfuerzo de las y los mexicanos que han participado en las consultas temáticas nacionales y globales para identificar las prioridades de una agenda de desarrollo post-2015 y han ubicado el tema de la justicia como paso imprescindible para contribuir al desarrollo, el progreso y la democracia, solicitando su inclusión en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

- *Fortalecer la capacidad del gobierno y de la sociedad civil para prevenir el delito y la violencia en México.* Unión Europea

El objetivo general de la acción es fortalecer la capacidad del gobierno y de la sociedad civil para prevenir el delito y la violencia, de manera conjunta. Partimos del supuesto de que en la medida en que ambos actores cuenten con mayores y mejores herramientas, metodologías de actuación y habilidades, serán más eficaces en esta tarea. Para lograr lo anterior, este proyecto se propone contribuir a mejorar el diseño, la implementación y el sistema de evaluación del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD); apuntando a fortalecer la capacidad institucional y organizativa de gobiernos locales y de organizaciones de la sociedad civil en sus tareas de coproducción de seguridad.

- *Programa de Gasto Público y Transparencia de México Evalúa.* William and Flora Hewlett Foundation

Con este apoyo se busca generar mediciones sistemáticas para promover la transparencia y la rendición de cuentas de forma efectiva y eficiente de las finanzas públicas para promover condiciones de bienestar en la población mexicana. En 2016 y 2017, este programa se enfocará en promover la rendición de cuentas de los proyectos de obra pública para la adopción de políticas que mejoren los procesos de contratación y ejecución de recursos, reduciendo así la corrupción y la discrecionalidad del gasto.

Otra línea de acción que se realizará con este apoyo, será para contribuir a la democratización en el control de las finanzas públicas con la finalidad de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de las etapas de planeación, ejecución y control del gasto público.

b) Profesionalizamos nuestros procesos

Como parte de los beneficios de ser aliados de The William and Flora Hewlett Foundation, recibimos una consultoría externa para desarrollar herramientas que permitan mejorar la división del trabajo y la comunicación interna. Este apoyo nos ha permitido desarrollar:

1. Un **manual Institucional**, el cual tiene tres finalidades importantes:

- Comunicar las funciones generales y específicas de las áreas que integran a México Evalúa para alcanzar las metas propuestas y dar cumplimiento a la misión y a los fines institucionales.
- Presentar las normas que establecen la política de recursos humanos y los procesos de decisión de la organización, entre otros temas.
- Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación en la organización.

2. Una **metodología para evaluación de desempeño profesional**

El sistema de evaluación de desempeño de México Evalúa reconoce que cada persona —con sus capacidades, experticia, actitudes y acciones—contribuye a un esfuerzo colectivo y es responsable por ello. Se

parte del supuesto que cada integrante del equipo puede beneficiarse enormemente de un momento de retroalimentación y reflexión personalizada sobre su trabajo para entender sus fortalezas y sus áreas potenciales de crecimiento, tener la oportunidad de brindar retroalimentación a su supervisor(a) inmediato(a), así como acordar expectativas sobre desempeño y posibilidades de desarrollo profesional.

Los integrantes de México Evalúa se comprometen a ser conscientes del contexto. Si bien los logros son importantes, el contexto también lo es y debe ser tenido en cuenta a la hora de evaluar el desempeño y ofrecer retroalimentación a cualquier integrante del equipo.

3. **Mecanismos para mejora de la comunicación interna**

Se creó un Comité Interno de Comunicación encargado de desarrollar una serie de mecanismos para agilizar el intercambio de información entre las y los integrantes de México Evalúa. Uno de los mecanismos que se institucionalizó es la realización de reuniones mensuales de equipo en las cuales cada uno tiene la posibilidad de informar a los demás integrantes de la organización acerca de sus respectivos proyectos, así como de discutir los retos, logros, lecciones aprendidas, entre otros temas. Otros mecanismos tales como mails institucionales, calendario compartido y boletín interno permitirán mantener informado al equipo de México Evalúa respecto del avance de los distintos proyectos.


 03

PROYECCIÓN 2016

Desafíos para 2016

El año 2016 será un año de enormes desafíos para México. En el tema de las finanzas públicas, México tendrá que aprender a vivir sin la renta petrolera, lo cual implica hacer cambios profundos en los procesos de toma de decisión en el uso de recursos públicos, evitar gastos superfluos y poner la planeación financiera como eje rector para alcanzar una trayectoria de gasto sostenible de acuerdo con la nueva realidad.

En materia anticorrupción, la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción requiere la creación de leyes generales y leyes secundarias para su adecuada implementación. También es importante generar mecanismos que puedan evaluar el desempeño del sistema y su avance en el combate a la corrupción en el país. La Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas actualmente en discusión en el Senado debe ser parte de este sistema, por lo que necesita ser mejorada para garantizar la transparencia suficiente, el seguimiento efectivo de proyectos y contratos, así como mecanismos de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En seguridad pública, se requiere una reforma en materia policial más allá del tema de control de confianza y de mando único. Necesitamos evidencia que sustente esta reforma y que permita incidir en la reducción de la violencia en los estados, particularmente en los homicidios.

En el ámbito de la justicia, queda pendiente la aprobación de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Esta ley es un parteaguas en la política penitenciaria y plantea un balance entre las necesidades de seguridad de las prisiones y el derecho a la protección y el trato digno de las personas privadas de libertad. La ley contempla también mejoras al sistema de información sobre personas procesadas y sentenciadas, con lo cual será posible monitorear la experiencia de ciudadanos que transitan a través del sistema de justicia. Los datos permitirán también realizar estudios en criminología modernos.

En 2016, también se cumple el plazo de ocho años que se dio a los estados para que armonizaran la reforma constitucional del sistema procesal acusatorio, también denominado juicios orales. La reforma busca –entre otras cuestiones– el respeto a los derechos de las personas víctimas de algún delito y de las personas imputadas a través de procesos públicos que eviten actos de corrupción en el sistema penal. Es muy probable que no todos los estados logren llegar a la meta, sin que sean claras las consecuencias del incumplimiento³³.

A continuación, se describen brevemente las prioridades temáticas de cada una de las áreas de México Evalúa para 2016:

Programa de Seguridad

1. Mejoras en la calidad de la información criminal.

³³ Para mayor información: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2015/12/21/los-14-avances-y-retrocesos-del-2015-y-los-5-retos-para-el-2016/>

2. Mayor eficiencia y transparencia en la política de prevención del delito.
3. Fortalecimiento del trabajo intersectorial para el diseño e implementación de estrategias de reducción de homicidios.

Programa de Justicia

1. Monitoreo del estado de la Reforma Procesal Penal.
2. Impulso de la aprobación de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
3. Promoción de nuestros indicadores para medir la calidad de la justicia en México.

Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas

1. Seguimiento a la aplicación de la Ley General de Transparencia.
2. Seguimiento a los siguientes proyectos de ley: reforma a la Ley de Obras Públicas, Ley de Asociaciones Público-Privadas y Ley de Fiscalización.
3. Seguimiento a la propuesta de conformación de un Órgano Técnico Bicameral.
4. Impulso a la inclusión de mecanismos de mayor rendición de cuentas y transparencia en el proceso presupuestal.

Programa de Combate a la Corrupción

1. Presentación del documento de investigación comparada de lecciones para avanzar en el SNA.
2. Incidencia en la legislación secundaria del SNA.
3. Desarrollo de indicadores para la evaluación del SNA.

Comunicación

1. Fortalecimiento de nuevas alianzas con medios de primer nivel.
2. Promoción de una política de comunicación más personalizada y activa.

3. Fomento de más interacciones con nuestra comunidad.
4. Implementación de mejoras a la página web.

NUESTROS SOCIOS:

Red Nacional de Organizaciones Civiles de Apoyo a los Juicios Orales y el Debido Proceso

Red por la Rendición de Cuentas

México ¿Cómo Vamos?

Observatorio Nacional Ciudadano

Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Mexicanos Primero

Woodrow Wilson International Center for Scholars

Noria Research

CIDAC

Inter- American Dialogue

IMCO

Instituto de Justicia Procesal Penal

National Association for Civilian Oversight of Law Enforcement

Transparencia Mexicana

Representaciones Diplomáticas

Banco Mundial

Banco Interamericano de Desarrollo

Yale University

ITESM

UNAM

CIDE

ITAM

Trans-Border Institute de la Universidad de San Diego

Columbia University

El Colegio de México

Freeman Spogli Institute Stanford University

Center for US-Mexico Studies, University of California, San Diego